



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
11 MAY 2018  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1780  
RETIRO.  
VISTOS: 11 MAY 2018

- 1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2°.- Cotización presentada por Sres. **Comercial soto Falcón Ltda.**, Rut N° 78.867.700-6
- 3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

- 1° La necesidad de contar con la reparación de generador (mantención con cambio de filtro, descarbonizado aceite y bujía, cambio de placa ABR).
- 2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **Comercial soto Falcón Ltda.**, Rut N° 78.867.700-6, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZACE**, la contratación al Proveedor, Sres. **Comercial soto Falcón Ltda.**, Rut N° 78.867.700-6, por reparación de generador (mantención con cambio de filtro, descarbonizado aceite y bujía, cambio de placa ABR), perteneciente a la Municipalidad de Retiro.
- 2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **Comercial soto Falcón Ltda.**, Rut N° 78.867.700-6, por un valor total de \$178.551.- IVA Incl.
- 3°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.06.006.000.001, "Mantención y reparación de otras máquinas y equipos" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$178.551.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Adquisiciones
  - Control Interno
  - Archivo Admun./
- RLG/SMH/GBT/yyv